

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°11
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 11 de Marzo de 2009 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales Susana Inostroza Fierro, Oscar Órdenes Guíñez, Mario Gierke Quevedo, Mario Arrué Ramírez, Gino Zapata Bello y Domingo Carvajal Carvajal. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal (S), Srta. Ana Albarrán Martínez y como Secretario Técnico del Concejo Señor José Sáez Lazo, Director de Secplan.

TABLA:

1. **Aprobación Actas Ordinarias N° 09 y 10**
2. **Correspondencia.**
3. **Informe Señor Alcalde.**
4. **Acuerdo para celebrar comodato con el Servicio de Registro Civil e Identificación por dependencias del Gimnasio Municipal de Monte Águila, para su funcionamiento, por 5 años renovables.**
5. **Puntos Varios.**

1. **Aprobación Acta Ordinaria N° 09 y 10**

- ✓ **Aprobación Acta Ordinaria N° 09**

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N°09 sin observaciones.

- ✓ **Aprobación Acta Ordinaria N° 10**

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N°09 sin observaciones.

2. **Correspondencia.**

a) **Despachada:**

- ✓ **Ordinario N° 265 del 05.03.2009 a Directora de Administración y Finanzas.** Informa que el H. Concejo Municipal acordó, en forma unánime, efectuar el remate de vehículos dados de baja, recurriendo a la contratación de los servicios de un martillero público y, al mismo tiempo, acordó fijar los montos mínimos para los vehículos y maquinaria pesada municipal a rematar.
- ✓ **Ordinario N° 278 del 11.03.2009 a Encargado Oficina de Patentes (s).** Informa que el H. Concejo Municipal acordó, con cinco votos a favor y el voto en contra de Concejal Domingo Carvajal C., otorgar la Patente de Restaurante Letra "C" solicitada por el contribuyente Sr. Raúl Sebastián Abdala Castillo, domiciliado en calle Carlos Viel N°95 de Monte Águila.

b) **Recibida:**

- ✓ **Ordinario N° 16 del 10.03.2009, de Coordinadora E.G.I.S..** Solicita terreno municipal ubicado en Villa La Alegría, para que sea entregado en comodato a Junta de Vecinos Villa La Alegría, para construcción de sede social, proyecto postulado a través del Programa Patrimonio Familiar Título I, a fin de completar los antecedentes e ingresar el Proyecto al Serviu.

c) **Comentarios:**

- ✓ **Sr. Pdte.** cede la palabra a Sres. Concejales por si tienen consultas con respecto a la **Correspondencia despachada.** Sres. Concejales la aprueban sin comentarios.
- ✓ Con respecto a la **Correspondencia Recibida, Sr. Pdte.** indica que, como el Concejo sabe, el municipio ha estado haciendo postulaciones para sedes sociales aprovechando el programa de gobierno de Patrimonio Familiar Título I que permite que los vecinos de un sector puedan postular a

un subsidio en el cual el gobierno le hace un aporte de 12 UF por habitante y ellos deben reunir una UF más entonces, con esos recursos construir su sede social, mediante este sistema se han construido ya 5 sedes y en esta oportunidad la junta de vecinos de la Villa La Alegría de Monte Águila, ellos también quieren construir su sede de esta forma y como el municipio tiene un terreno que es municipal de equipamiento, para poder postular este proyecto, se necesita un comodato del municipio para la junta de vecinos, requisito indispensable para que ellos puedan obtener el beneficio y si no hay comodato no hay subsidio. Agrega que, en definitiva, los comodatos son precarios y casi todas las sedes sociales están hechas en terrenos municipales y la municipalidad, siendo propietaria de estos terrenos puede, el día de mañana, hacer reparaciones mayores, porque los vecinos generalmente hacen pequeñas mantenciones, como comprar vidrios que se quiebran, pero reparaciones más grandes no hacen, entonces, al estar estos terrenos a nombre del municipio, puede invertir en reparar, así que solicita el pronunciamiento respecto a si entregan el terreno en comodato para que esta junta de vecinos pueda postular su sede que es un tremendo beneficio, pues con la plata que reúnen han equipado también las sedes, pues esto considera también equipamiento, añade que cuando son menos los socios que postulan, se alcanza a veces a hacer sólo la sede y tienen equipamiento, pero las que han logrado hacer a través del Serviu vienen equipadas y eso es muy importante, por lo que ofrece la palabra respecto a este comodato, si habría acuerdo en otorgarlo.

Concejala Susana Inostroza señala que encuentra extraordinaria la oportunidad de que la misma junta de vecinos obtenga una sede y por supuesto que está de acuerdo. **Conc. Gierke** se suma a lo dicho por Concejala Susana Inostroza, pero le gustaría que Sr. Pdte. aclarara el tema de la UF, donde se habla de que son 12 UF más 1 UF de parte de los vecinos. **Sr. Pdte.** explica que esa UF a otros grupos se la tuvieron que aportar como grupo de Concejo Municipal, porque los vecinos, sobre todo en estas poblaciones que son muy modestas como es la Villa La Riviera es una población bien modesta de Monte Águila, entonces, si se le va a pedir a cada uno \$21.000.- no lo van a poder dar, entonces se ha optado, por lo menos las veces anteriores, se hizo acá el aporte, y entonces, cree que también podrían de inmediato ese acuerdo y el Concejo apruebe esa UF para poder ayudarle en el ahorro a la gente, porque además, como es la E.G.I.S. es la que hace la postulación, ésta también recibe un aporte del gobierno por esta postulación, entonces, es como poner plata, pero también se va a recibir plata por otro lado, por el hecho de presentar el proyecto, así que estuvo bien que Conc. Gierke hubiera tocado el tema, porque en general el municipio ha tenido que poner la UF como municipio y cargársela en este caso a la propia E.G.I.S. que es la que va a postular el proyecto, la E.G.I.S. recibe una suma superior a la UF por beneficiario así que en definitiva algo queda en la municipalidad, así que espera se puedan pronunciar respecto a las dos situación, porque de lo contrario van a pedir en otra sesión que se apruebe el aporte y eso significa demorar y aquí lo que interesa ahora es agilizar el proceso, para que esta junta de vecinos pueda ganarse el proyecto de su sede. **Conc. Arrué** señala que también sería bueno señalar que este subsidio es un beneficio del Serviu que no es incompatible con que ellos quieran solicitar otro subsidio como para vivienda propia, no les afecta en nada a ellos, todo lo contrario, les favorece, porque en alguna oportunidad se les dijo a los vecinos que si postulaban a estos subsidios, eso les iba a impedir a ellos particularmente postular a algún otro subsidio. **Sr. Pdte.** señala que estuvo buena la observación hecha por Conc. Arrué, ya que el año pasado tuvieron problemas, una vez que llegaron los subsidios aprobados, cada beneficiario tienen que endosárselo a la empresa contratista, porque esto se postula con la empresa que se eligió para que hiciera la sede y hubo vecinos que no quisieron firmar, porque un concejal les había dicho que no firmaran porque si sacaban ese subsidio, después iban a postular a una vivienda y no iban a tener derecho, porque ya habían obtenido subsidio y es bueno hacer la aclaración, porque no afecta en nada, este es un subsidio que se postula colectivamente, por eso se llama Programa de Patrimonio Familiar, porque se puede postular no tan solo para sedes, sino también para multicanchas o puede ser que los vecinos se pongan de acuerdo para pintar todas las casas de la población o hacer un proyecto para ponerle reja a todas las casas, es un beneficio que da el gobierno colectivamente, así que si les llegan a comentar a los concejales nuevos, aclara que esto no tiene nada que ver con que la gente salga beneficiada con este subsidio y el día de mañana postule a un subsidio para la vivienda, lo puede hacer perfectamente bien, no hay problema en eso. **Conc. Gierke** señala que Sr. Pdte. hizo alusión a que algo queda en la municipalidad en plata. **Sr. Pdte.** indica que al municipio como E.G.I.S. el gobierno les paga por cada proyecto que se postule. **Conc. Gierke** consulta qué pasa con esos dineros. **Sr. Pdte.** indica que hay que recordar que se debe pagar al equipo de profesionales que está trabajando en la E.G.I.S. y también se hacen aportes como éste u

otros aportes que hay que ir haciendo, se pueden sacar los fondos de ahí, siempre que haya recursos, porque lo primero es pagarles a los funcionarios y se tiene un arquitecto, un constructor civil, una asistente social, una secretaria, todo lo que implica mantener una oficina funcionando, la E.G.I.S. es una empresa como tantas otras que hay en Chile que se dedican a postular proyectos habitacionales, el municipio creó esta empresa, porque si no lo hubiesen hecho no habría podido seguir trabajando con los subsidios, antes se inscribía a la gente aquí y la postulación la mandaban a Los Ángeles, entonces, eso se terminó y el municipio formó esta E.G.I.S. y así puede continuar postulando a la gente a subsidios; agrega que aquí hay un equipo bien responsable trabajando y le ha ido bien, han sacado varias ampliaciones de vivienda, sedes sociales, hay varios subsidios que postular, hay mucha gente inscrita, agrega que es una empresa que tiene la municipalidad y que fue creada por una ley especial que salió. **Conc. Órdenes** con respecto al subsidio para las familias, consulta si ellos postulan ahora al subsidio para la sede social, no tienen la posibilidad de postular a otro beneficio como son las rejas u otro beneficio. **Sr. Pdte.** indica que sí, pueden hacerlo. **Conc. Órdenes** consulta si este subsidio entonces no se otorga una sola vez. **Sr. Pdte.** indica que como esto es para la sede, el día de mañana los vecinos pueden decir el día de mañana que quieren poner rejas en sus casas o hacer otra obra como una multicancha, también lo pueden hacer. **Concejala Susana Inostroza** consulta si hay que reunir firmas de la gente del sector. **Sr. Pdte.** responde que eso lo hace la junta de vecinos y esta junta de vecinos lo tiene ya hecho. **Concejala Susana Inostroza** señala que a veces ella ha sabido que hay personas que son un poco reacias a firmar, le pasó en una población en una oportunidad en la que preguntaban que significado tenía si ellas no firmaban, porque no querían firmar, tenían temor, entonces, cree que sería bueno igual, pero menos mal que en este caso el trabajo está hecho. **Sr. Pdte.** indica que el presidente y la directiva de la Junta de vecinos llevan trabajando hace tiempo en esto, costó pero tienen ya una cantidad de firmas que les permite postular. **Conc. Carvajal** quisiera saber de qué superficie se está hablando en este caso. **Sr. Pdte.** responde que la sede que se ha estado haciendo es de alrededor de 115 m² y es la sede tipo que el municipio ha hecho en todas partes y el terreno corresponde a un sitio que quedó de un loteo de aproximadamente 10x20 metros y las sedes quedan así de bastante buen tamaño, con cocina, oficina, dos baños. **Conc. Carvajal** no tendría ningún problema en aprobar el proyecto. **Conc. Órdenes** consulta cuántos son los beneficiarios que están contemplados. **Sr. Pdte.** señala que normalmente son alrededor de 150 los vecinos que se inscriben para esto, pero no tiene el dato exacto de cuántos son los beneficiarios de la Villa La Alegría, señala que hace un tiempo atrás aún no llegaban a la cifra, pero él le dijo al presidente que con 120 ya se entraba a pelear el proyecto y tal vez alcanzaría para equipamiento, pero ellos quieren la sede completa. **Conc. Órdenes** señala que esa villa es pequeña. **Sr. Pdte.** le sugirió al presidente de la junta de vecinos que hablara con los vecinos de la Población 11 de septiembre que está al lado, ya que de todos modos van a ir a ocupar la sede de la Villa La Alegría. **Sr. Pdte.** indica que se aprobarían las dos cosas para obviar otra sesión y demorar el trámite, cree que mientras más luego ingrese este proyecto al Serviu es mejor, porque después hay más competencia. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime entregar en comodato por cinco años renovable, terreno municipal existente en Villa La Alegría de Monte Águila para el proyecto de construcción de sede social que está postulando la junta de vecinos de dicha Villa a través del Programa Patrimonio Familiar Título I, a fin de completar antecedentes requeridos e ingresar el Proyecto al Serviu; también aprueba en forma unánime otorgar 1 UF por familia. (Acuerdo N°53 del 04.03.2009).**

Sin haber más comentarios sobre correspondencia, **Sr. Pdte.** da por concluido el tema.

3. Informe Señor Alcalde.

Sr. Pdte. informa que:

- ✓ Tal como estaba programado, el día domingo 8 de marzo, se realizó la celebración del Día Internacional de la Mujer, tanto en la Sala de la Cultura de Monte Águila como en la Sala de la Cultura de Cabrero, lamenta que en Monte Águila no hayan asistido tantas damas, tal vez por que era día domingo, aunque a lo mejor es más fácil que puedan salir y cree que también se juntó con un funeral que hubo en la localidad, donde mucha gente acompañó a la familia de la difunta y en todo caso, en Monte Águila también se hizo perifoneo, se avisó por la radio; en Cabrero también se realizó la actividad y como se atrasó en Monte Águila también se atrasó en Cabrero, iniciándose alrededor de las 20:00 horas, con un buen marco de público, cree que la gente disfrutó también del espectáculo

y que es lo que en definitiva el municipio y el Concejo busca que la gente pueda disfrutar de esta celebración como es el día de la Mujer.

- ✓ El día lunes 09 de marzo, tal como estaba programado, también se efectuó la inauguración del año escolar en la Escuela G-1191 El Progreso con la asistencia de casi todos los concejales a excepción de don Mario Arrué que se quedó acá, también estuvo presente la Directora del Departamento de Educación y los directores de los 20 establecimientos de la comuna, se contó con la asistencia del Capitán de Carabineros don Mario Cárdenas y del Jefe de la Policía de Investigaciones de Cabrero, don ..., don Raúl San Martín en representación de la empresa Masisa y padres y apoderados, directivas de centros de alumnos y centros de padres y apoderados de los colegios; agrega que fue un acto que resultó bueno, emotivo y a la vez **20:40**...partir un año de estudios con entusiasmo, especialmente para alumnos y profesores; espera que éste sea un año muy bueno para la Educación en la comuna.
- ✓ Hasta el próximo lunes 16 hay plazo para inscribirse en el programa Huertos Frutales y en el Curso de Enfermería en Ganado dirigido a los pequeños agricultores y ganaderos de nuestra comuna y esto es impartido por la Oficina de Desarrollo Rural de la municipalidad; en lo que se refiere a Huertos Frutales, éste sería el tercer año que se trabajará en ellos, en los años anteriores se ha entregado a 15 agricultores 100 cerezos de manera que puedan armar un huerto con una cantidad de árboles importante y que puedan producir entonces este fruto que tiene bastante demanda y es un buen precio cuando se cosecha una fruta de calidad, en este caso, el árbol que se entrega es de calidad y también se ha dictado Curso de Enfermería a los agricultores, lo que ha sido de mucho beneficio para ellos y este año de nuevo se va a dictar y se está invitando entonces a los pequeños agricultores a participar de esta actividad; se tienen 30 huertos formados en la comuna y espera que este año se creen unos 15 huertos más.
- ✓ Igualmente se inició en el mes de marzo el Programa de Turismo Social Emisivo de este mes con un total de 6 viajes, especialmente para los adultos mayores de la comuna, con destino al Valle Hermoso de las Termas de Chillán; es un viaje que los adultos mayores hacen con mucho agrado y tienen la posibilidad de darse un baño termal que a todos les hace muy bien por eso es que cada viaje el bus ha ido a plena capacidad, saliendo de aquí alrededor de las 08:30 a 09:00 horas y regresando alrededor de las 20:00 horas; es un viaje que lo ofrece el municipio y ellos aportan llevando su llamado "cocaví", pero el ingreso allá lo paga la municipalidad.
- ✓ Se encuentran abiertas las matrículas para la educación vespertina de los liceos A-71 de Monte Águila que va a dictar las carreras de Electricidad y de Secretariado con mención en computación y también para el liceo B-79 de Cabrero.
- ✓ El día viernes 13 termina el plazo para inscribirse para formar parte del Consejo Económico y Social Comunal CESCO, de parte de las empresas, de las organizaciones funcionales y territoriales; añade que el CESCO de la comuna está compuesto por 10 personas, de los cuales 4 pertenecen a las organizaciones territoriales (juntas de vecinos), tres a las funcionales y tres a las empresas; han venido varias personas a pedir la documentación para postular y espera que esto pueda quedar constituido el CESCO año 2009-2012 en el plazo que se estipula en la ley, es decir, el día 20 de marzo.

Sr. Pdte. da por concluido su informe.

4. Acuerdo para celebrar comodato con el Servicio de Registro Civil e Identificación por dependencias del Gimnasio Municipal de Monte Águila, para su funcionamiento, por 5 años renovables.

- ✓ **Sr. Pdte.** indica que la oficina del Registro Civil ya está instalada en las dependencias del Gimnasio Municipal, de acuerdo a la reunión que tuvieron con la Directora Regional, pero ellos necesitan un comodato y él pensaba que 5 años debieran ser más que suficientes, porque el interés es que ellos puedan instalarse a futuro en el edificio que se tiene postulado al Gobierno Regional para la Biblioteca, la Oficina del Registro Civil, alguna oficina municipal que pueda funcionar allá, por eso está pidiendo el acuerdo del Concejo para autorizar este comodato al Registro Civil por cinco años renovables, por si hubiera más adelante se puede prolongar, pero cree que con cinco años, cree que está bien, ya que se espera, si Dios quiere, poder sacar en este período el edificio público para Monte Águila que se ha ido postergando su aprobación, pero cree que este año debiera salir, por eso, ofrece la palabra para ver si hay acuerdo para entregar este comodato al Registro Civil. **Concejala Susana**

Inostroza lo aprueba y ya lo habían conversado. **Conc. Arrué** señala que cuando asistió al Concejo la Directora Regional del Registro Civil e Identificación, le parece que todo el Concejo le expresó la satisfacción porque se iba a instalar las oficinas del Registro Civil en las dependencias del gimnasio de Monte Águila y eso se hizo para el buen funcionamiento de la oficina allá y la mantención y también como una tabla de salvación como para que el Registro Civil no se fuera de Monte Águila, así que como en esa oportunidad él se pronunció favorablemente, de la misma forma lo hace ahora, piensa que ya estará redactado el comodato donde se indica cuáles son las dependencias. **Sr. Pdte.** indica que es una sola dependencia la que están ocupando, ya se trasladaron para allá. **El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime celebrar comodato con el Servicio de Registro Civil e Identificación por dependencias del Gimnasio Municipal de Monte Águila, para su funcionamiento, por 5 años renovables, tal como fue solicitado a través de Ordinario N° 05 del 09.03.2009 de Abogada Asesor del Municipio. (Acuerdo N°54 del 04.03.2009).**

Sr. Pdte. da por finalizado el tema.

5. Puntos Varios

- ✓ **Concejala Susana Inostroza** señala que como lo ha venido manifestando en varias ocasiones, le preocupa el tema de las mediaguas e insiste en esto porque ha seguido llegando gente solicitando mediaguas y ya saben que no va a ser posible favorecerlos, pero sí, como se había conversado aquí la posibilidad de tener los nombres claramente identificados de aquellas personas que no están haciendo uso de las mediaguas, que las están utilizando para otros fines, que pudieran recuperarse y si están dañadas, poder repararlas y ofrecérselas a la gente que realmente necesita, porque recorriendo algunos sectores, especialmente rurales, se han podido dar cuenta que hay personas que la necesitan y bastante y entonces, cree que si no hay posibilidad de que se les entregue una nueva, ver por último ese recurso de recuperar aquellas y de hecho ella tiene el nombre de una persona de acuerdo a una nota que le hicieron llegar, de una persona que tiene desocupada su mediagua y utilizándola para otro fin y sería bueno que se le pudiera hacer llegar nota a Sr. Pdte. o los nombres como para que se recuperen y se pudiera algún día hacer llegar a la gente que la necesita realmente.
- ✓ **Conc. Arrué** señala que hay algunos sitios como al lado de calle Florida N° 145, que está con el pasto muy crecido, muy alto y con los calores hay peligro de que este pasto se queme y pueda llegar a las casas vecinas, en esa situación puntual y también en la población Vilorio, en la calle que continúa la calle Tucapel al final de esa calle, hay un sitio que le parece es municipal. Agrega que en los dos casos se han acercado los vecinos que están al lado de los dos sitios a solicitar si pueden ser limpiados y si se puede cortar el pasto.
- ✓ **Conc. Zapata** señala que en Villa Andinos 2, hay dos pasajes que hacen una L, uno de ellos es el pasaje Los Alhelíes y el otro Las Azaleas y dicen los vecinos de ese sector que normalmente pasan vehículos a alta velocidad, entonces, por lo que le dijeron, han insistido en el municipio sobre la idea de colocar un lomo de toro en ese sector o si está la posibilidad de poder cerrar el pasaje, quisieran los vecinos saber si existe alguna normativa legal que les impide cerrar el pasaje. **Sr. Pdte.** indica que los pasajes son públicos, no se pueden cerrar, salvo que sea un condominio, pero una población donde hay calles y pasajes, los pasajes hay que respetarlos como tales; pero va a mandar a ver esa situación para ver si se puede colocar un lomo de toro o alguna solución. **Conc. Zapata** reitera que los vehículos pasan a gran velocidad en esa intersección, sobre todo en Las Azaleas que es un pasaje largo, sobre todo porque llegan a las calles que convergen ahí, entonces, los niños de esos pasajes no tienen donde jugar y tiene entendido que han estado a punto de atropellar a alguien.
- ✓ **Conc. Zapata** indica que vecinos de Villa La Esperanza de Cabrero le plantearon que ellos tenían un subsidio para el mejoramiento de la vivienda por 53 UF que venció el 31 de enero, entonces, ellos quieren saber qué pasa con ese subsidio, en qué quedó. **Sr. Pdte.** señala que ellos tenían un subsidio para reparación y venció, cree que debiera pedirse a Serviu la renovación, están un poco atrasados, ya que debiera haberse hecho antes del vencimiento, habría que solicitarla por un nuevo período, porque ellos tienen como un año y medio todavía para construir o reparar, agrega que lo que pasa es que ese subsidio él cree que debe ser replanteado al Serviu, porque es un subsidio que está hecho como para que la empresa constructora se quede con la plata, porque es poco lo que reciben los vecinos, alrededor de \$1.000.000.- o M\$1.100.000.- y la empresa constructora invierte en el beneficiario aproximadamente \$300.000.- o \$400.000.-, y el resto señala que corresponde a gastos de

administración, todo lo que significa instalarse, etc., entonces, quien se lleva la mejor parte es la empresa, entonces, los vecinos están en desacuerdo con eso y eso se está peleando, se ha sostenido reuniones en la Sala de la Cultura el año pasado, con hartos vecinos, porque ellos están en contra de este proceso que la empresa se lleve toda la plata, ellos quieren más para ellos y es natural, puesto que el beneficio se les otorga a ellos, entonces, debiera ser replanteado este subsidio y eso se está pidiendo en el sentido que el Gobierno le permita al beneficiario administrar los recursos, comprar los materiales en una empresa comercial, por ejemplo Sodimac o cualquier ferretería de aquí de Cabrero y quien les pague a ellos sea el Serviu, previa presentación de factura y ellos contraten un maestro al cual también le pague el Serviu y no que se le pase la plata al vecino, porque ahí se entraría en peligro, la plata es tentadora y en esa forma el vecino sacaría mucho provecho, utilizaría toda la plata en agrandar su vivienda, casi toda la plata quedaría en beneficio de la vivienda y no que se la lleve la empresa; agrega que a raíz de todos los choques que ha habido entre vecinos y empresa, ya no hay empresas que quieran tampoco postular y ojalá que no se haga más esto hasta que se modifique, porque sólo se ha prestado para peleas, ha habido peleas violentas con las empresas, entonces, se está pidiendo que se llegue a algo así como eso, es una suposición que el les plantea en el sentido que el gobierno debiera autorizar que estos fondos sean administrados directamente y que se cancele no al beneficiario sino a la empresa donde se compraron los materiales y al maestro que haga el trabajo, se está tratando de conseguir que se haga así, para sacarle un mayor provecho al subsidio, este tema se ha planteado al Director Regional del Serviu, se ha estado planteando al Ministerio de la Vivienda para ver que se pueda provocar un cambio, porque de todos los subsidios que da el Gobierno, éste es el que tiene más problemas, el subsidio de ampliación de la vivienda está funcionando muy bien, el subsidio de vivienda básica dinámica sin deuda funciona excelente porque la gente paga su ahorro y no queda debiendo nada, recibe su casa saneada completa, así que se le está buscando una solución a este subsidio en forma urgente.

- ✓ **Conc. Zapata** consulta si Director de Secplan puede hacer un proyecto de FRIL para las escuelas que necesitan patio techado, porque actualmente tienen problemas por la lluvia o por el sol y normalmente los niños, cuando él ha pasado por las escuelas, se observa que los niños están en el patio, sin ninguna protección contra el sol o contra la lluvia, en esta situación están por ejemplo la Escuela Orlando Vera, la escuela Chillancito, la Escuela El Progreso y así debe haber otras más, entonces, la idea es poder hacer un patio techado que los ayude a cobijarse de la lluvia o del sol. **Sr. Pdte.** señala que va a consultar como están los FRIL, porque con estos recursos que entregó el Gobierno para mejorar la calidad de la Educación e Infraestructura, aquí se aprobó y también se pueden haber destinado recursos para eso, pero se va a hacer la consulta y si es así, se postula al FRIL.
- ✓ **Conc. Zapata....39:02** que tienen problemas para encontrar mesas de ping pong o tenis de mesa, dicen que un día que fueron al Complejo de Cabrero, en el Gimnasio no había ninguna mesa para jugar, entonces, quiere saber si se puede tener eso para el gimnasio. **Sr. Pdte.** señala que al parecer en el gimnasio antiguo había una o dos mesas, pero va a ver si se pueden llevar para allá.
- ✓ **Conc. Carvajal** señala que quisiera saber cómo van los proyectos cuyo plazo de presentación vence el día 13 de marzo, especialmente ése que estaría apoyando él. **Secretario Técnico** señala que se aplazó la fecha para el día 19 de marzo y él está trabajando en ellos, lo que sí en lo que es presupuesto han estado lentos, lo están trabajando netamente con la Dirección de Obras, se ha avanzado en varios en presupuesto, pero todavía falta y justamente el proyecto que **Conc. Carvajal** está apoyando es uno en los que han demorado un poco, más que nada por el tiempo, porque la Dirección de Obras, aparte de los trabajos que tiene que ver normalmente, está apoyándolo a él en este tema, así que espera a la brevedad esta semana tener ya los proyectos completos para poder ya la próxima semana presentarlos sin ningún problema. **Conc. Carvajal** solicita que antes de que sean presentados tener al menos un bosquejo sobre el proyecto que el apoya en particular, para poder aportar algo a la elaboración. **Sr. Pdte.** señala que eso no es tema del Concejo, es algo técnico que es función del Director de Secplan. **Secretario Técnico** señala que si estarían viendo la redacción, cree que los proyectos demorarían mucho. **Conc. Carvajal** señala que tal vez podría hacer algún aporte. **Sr. Pdte.** señala que hay toda una metodología y un formulario especial, no hay que estar pidiendo información.
- ✓ **Conc. Órdenes** indica que le queda una duda respecto de cuando se fijó el monto mínimo para el remate de vehículos, no se fijó la fecha y consulta si eso pasará por el Concejo. **Sr. Pdte.** señala que eso hay que coordinarlo con el martillero y ver un día en que sea más conveniente, en el sentido que

pueda venir más gente, normalmente los días jueves. **Conc. Órdenes** señala que es importante conocer ese dato para publicitarlo, entonces, cuando se defina una fecha, que sea con anticipación para que pueda haber una promoción del remate. **Sr. Pdte.** indica que hay que publicitarlo bastante por el diario y por las radios locales y el mismo martillero que se contrate también se preocupa de promocionar, porque a él le conviene que venga gente. **Conc. Carvajal** señala que en cuanto al martillero, se puede pedir, como una forma de abaratar costos, a lo mejor en concurso unas tres personas, para los efectos de que no todos cobran el mismo porcentaje, algunos pueden bajarse del 10%, no estaría demás recurrir a esto. **Sr. Pdte.** indica que el martillero tiene una tarifa que se le aplica al comprador no al municipio y no se le cobra al municipio el costo del remate, sino que al comprador. **Conc. Carvajal** señala que una forma de hacerlo más llamativo podría ser que el martillero, en lugar del 10% se puede traer un martillero que pudiera cobrar un 5% o un 7%. **Sr. Pdte.** señala que averiguará eso, no sabe si los martilleros pueden hacer eso o no.

- ✓ **Conc. Órdenes** respecto de los caminos rurales, se hablaba que habría una solución de la licitación que estaba haciendo y quería solicitar si se puede apurar el mejoramiento de los caminos rurales; recuerda que la empresa que está a cargo de eso a través de Vialidad estaba en proceso de licitación. **Sr. Pdte.** señala que ellos ya tienen una empresa que está a cargo de la mantención de caminos y no recuerda el nombre, pero quedaron de presentarla uno de estos días, van a venir a Cabrero a presentar la empresa, tal vez la próxima semana.
- ✓ **Conc. Órdenes** pensando que antes que comiencen las lluvias, se pudiera ver el sistema de evacuación de aguas lluvias en la Población La Esperanza de Monte Águilas por si es que hubiera problemas y quisiera si fuera posible que se viera ese tema con anticipación; agrega que hay algunos vecinos antiguos del sector que estarían dispuestos a colaborar si se pudiera hacer una reunión de coordinación para encontrar mejores soluciones...46:34... así que antes que se hicieran los trabajos de limpieza de canales, sería conveniente escuchar a esta gente que podría aportar a mejorar la eficiencia de la evacuación de aguas lluvias.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que hay una basura y escombros depositados frente al consultorio de Monte Águila, en un espacio vacío y no sabe quien los depositaría, pero le preocupa porque hay mucha piedra que está a la mano y que puede servir para destruir el consultorio y además que se ve feo. **Sr. Pdte.** señala que ese terreno es del martillero Mario Viveros, pero lo tiene abandonado hace años, pero se va a mandar a ver para retirar el escombro y notificar a esta persona, porque al parecer hay una deuda grande de contribuciones, el terreno está hipotecado, recuerda que antes se instalaban los circos ahí.
- ✓ **Conc. Órdenes** solicita un informe de gastos de la Semana Cabrerina y un informe de la Semana Monteaguilina. **Sr. Pdte.** señala que en la Semana Cabrerina, como no estaba la Secretaria Municipal titular y ella estaba viendo ese tema con la tesorera municipal, entonces, ahora que llegó, le va a pedir que se haga la rendición de cuentas correspondiente. **Conc. Órdenes** solicita entonces que se ponga en tabla o que se le entregue antecedentes.
- ✓ **Conc. Gierke** indica que le visitó una señora de Yumbel con un problema que no sabe de qué forma poder ayudarle, pero cree que es importante mencionarlo aquí en el Concejo, ya que a ella le dieron una mediagua otorgada por la municipalidad de Yumbel, entonces, allá le están quitando el terreno, a ella le habían facilitado el terreno en su momento y ahora los dueños van a construir ahí y ella acudió a la municipalidad de Yumbel y no le dieron ninguna solución, habló con el alcalde de allá, sin resultado, entonces, ella quería ver la posibilidad si aquí en Cabrero habría un espacio para instalar su mediagua y él no quiso dejar de mencionar esto en el Concejo para que quede el compromiso de su vocación como concejal. **Sr. Pdte.** señala que es difícil, porque actualmente igual hay vecinos de acá de la comuna que andan buscando donde instalarse y no se tiene tampoco una solución para ellos, entonces, la señora tendría que tratar de encontrar una solución en su comuna. Agrega que no se es capaz de darle solución a la gente de la comuna y siempre se dice que la caridad empieza por casa, si hubiera habido espacio libre se podría haber traído, pero hacerse cargo de una familia es mucha responsabilidad posterior.
- ✓ **Conc. Gierke** sobre el tema de hermosear la ciudad de Monte Águila, señala que el puente La Feria que está en la calle José María Echeverría está abandonado hace mucho tiempo, entonces, si es posible, antes de que sea la fiesta que la gente llama "Veinte Chico" en Yumbel, para que se pueda hermosear la ciudad y cree que si ese puente que es antiguo, se pinta hermosearía en parte ese sector que es bastante transitado. **Sr. Pdte.** indica que no puede comprometerse, porque ese puente lo mantiene Vialidad, señala que el otro puente de acá se hizo con mejoramiento de barrios, en cambio

ese está considerado como camino de Yumbel a Monte Águila y Ruta 5, entonces, la mantención de eso la hace Vialidad. **Conc. Gierke** consulta qué pasa si él y vecinos se comprometen a pintarlo. **Sr. Pdte.** señala que tendrían que usar el mismo color que usa Vialidad para que no hagan ninguna observación. **Conc. Gierke** señala que si Vialidad hace la observación, lo pintan después nuevamente, consulta si el municipio podría aportar en la pintura y él pone la mano de obra. **Sr. Pdte.** señala que él lo plantearía a la inversa, que Conc. Gierke pusiera la pintura y materiales y el municipio la mano de obra, pues la municipalidad está pasando por un período bastante crítico. **Conc. Gierke** señala que él no tiene recursos como para poder comprar tampoco los materiales. **Sr. Pdte.** señala que parece mentira, pero cuesta y hay que hacer casi milagros para comprar un tarro de pintura, aquí mismo no se ha pintado la pérgola de la plaza, pero la verdad es que se pintó en enero y ya está toda rayada y no se a podido pintar de nuevo, porque no se tiene, cuando hay escasez, hay escasez fuerte y cuando hay abundancia, hay abundancia, ahora se está pasando por un período difícil en la municipalidad; en todo caso, él puede pedir a Vialidad que manden a pintar ese puente, pero como ellos hacen un programa de trabajo en el año, le puede pedir que si está contemplado pintar ese puente ahora, se haga. **Conc. Gierke** señala que nunca se ha pintado ese puente, desde que él tiene uso de razón, nunca se ha intervenido, está prácticamente abandonado tratando de resistir el paso de los vehículos, pero nunca se ha hermoseado ni se han preocupado de la mantención del puente. **Sr. Pdte.** señala que lo verá con Obras, por lo menos si hay pintura blanca que se pueda aplicar, pero Vialidad usa una pintura naranja y también hay un reglamento respecto a las pinturas de los puentes de Vialidad especialmente, entonces, se puede mandar a pintar blanco y tal vez ellos van a decir que no, por ello, va a consultarle al Jefe Provincial de Vialidad, don Alex Utreras a ver qué respuesta le da.

- ✓ **Conc. Gierke** señala que el alumbrado público de calle Diego Portales que se ha mencionado en Concejos anteriores y todavía sigue sin solución, consulta si se ha conversado. **Sr. Pdte.** responde que los Eléctricos han estado ocupados en otros sectores, pero cree que van a llegar allá en cualquier momento; va a agilizar esto para que se termine el problema don Sergio. **Conc. Gierke** señala que no sólo a don Sergio, ya que el problema es que allí hay tres cantinas juntas.
- ✓ **Conc. Gierke** indica que ha podido observar que se está haciendo una limpieza de las orillas del camino entre Monte Águila y Cabrero y consulta hasta donde llega ese trabajo. **Sr. Pdte.** responde que ese es un trabajo que está haciendo Vialidad, no lo está haciendo el municipio. **Conc. Gierke** consulta si se podrá gestionar ante Vialidad para que después esa limpieza siga por el camino a La Colonia. **Sr. Pdte.** insiste en que Vialidad trabaja en base a un programa y establece con anterioridad qué caminos van a limpiar o reparar y eso se dedican a hacer durante el año, ni siquiera le consultan al municipio. **Conc. Gierke** consulta si se le puede hacer a Vialidad una petición especial por la necesidad que se tiene de eso, ya que los vecinos han reclamado mucho por este sector de La Colonia. **Sr. Pdte.** reconoce los reclamos que han hecho los vecinos. **Conc. Gierke** señala que entonces, se puede hacer una solicitud por el tema del puente y por el camino de La Colonia.
- ✓ **Conc. Gierke** señala que se conversó el tema del espacio de los concejales en El Cabrerino y le gustaría poder finiquitar eso, ver de qué forma los concejales van a poder trabajar en eso si es que hay interés también en los demás concejales, porque parece que no vio mucho interés cuando él mencionó el tema del Cabrerino. **Sr. Pdte.** señala que de hecho se le daría a cada concejal una fecha para que entregue su artículo y si se va a hacer esto, hay que hacerlo siempre, porque la otra vez, se partió con los otros concejales y al principio, llegaban con la información y de repente dejaron de hacerlo, entonces, la periodista los tenía que estar llamando para decirles que estaba esperando la información, pues hay que entregar la información en la fecha requerida por la imprenta; la otra vez se terminó con esto porque al principio todo partió bien, pero después argumentaban que no tenían tiempo, entonces, se terminó con los artículos de los concejales en el periódico, porque si se va a partir, todos tienen que estar de acuerdo y hay que entregar la información en la fecha establecida en el calendario que se les haga llegar y eso se va rotando, pero la idea es que la cadena no se corte, salvo que por algún motivo un concejal diga que no va a poder hacerlo y la periodista vea como suple ese espacio. **Conc. Gierke** quería consultar si hay el compromiso del resto de los concejales, porque puede que algún concejal diga que a él no le interesa salir en El Cabrerino, pero a él le interesa y el compromiso está y si en un momento él no tiene una nota, va a llamar a la periodista para decirle que le cubra en esta oportunidad porque no tiene nada, pero ese espacio tiene que ser para un concejal y puede que otro concejal tenga una nota y ahí la aproveche el concejal, independiente de que haya salido en la edición anterior. **Sr. Pdte.** indica que se le va a entregar el

programa a cada uno, con la fecha y hay que prepararse pues hay que redactar un artículo. **Conc. Carvajal señala** que en sesión anterior se dijo que iba a ser optativo si un concejal quería participar o no, es más inclusive en la radio. **Conc. Gierke** por eso consulta, para dejar en claro el tema del espacio de los concejales, porque a él le gustaría que si tal vez el turno de Conc. Órdenes y él llama a la periodista para avisarle que no puede salir en esta edición, pero la periodista puede gestionar que otro concejal ocupe el espacio, independiente que se repita. **Sr. Pdte.** señala que si eso pasa, se salta el espacio para ir conservando el orden, porque se trata de que cada uno tenga una oportunidad, ahora, la idea es enviarles el programa y cada uno dirá si va a participar o no, pero lo único que les dice es que esto tiene que cumplirse en una fecha, a más tardar el día lunes, porque la periodista debe tener todo listo y revisado, de manera que se vaya a la imprenta, que lo entrega el día jueves, día en que se distribuye a la gente y si esto se pone difícil después, no se sigue, ya que se empieza con harta entusiasmo, se pueden tener temas para unas dos, tres, hasta cinco veces, pero después va faltando tema.

- ✓ **Conc. Gierke** señala que en este último período ha habido hartos actos públicos en donde se los ha invitado a ellos y quisiera pedir que se les diera el espacio a ellos para poder dirigirse a la ciudadanía, tal vez habría sido bueno que los concejales hubiesen dado un saludo a la mujer en Monte Águila, en Cabrero; comenta que él asistió a Yumbel y allá hablaron todos los concejales, lo que le pareció bonito, pues se vio como un buen equipo de trabajo y habría sido una buena oportunidad para enviarle un saludo a las mujeres, cree que van a haber varios eventos en los que va a quedarse con las ganas de expresarse en ese momento; entonces, le gustaría que se considerara dentro del protocolo. **Sr. Pdte.** indica que no se compromete, porque la verdad es que a la gente no la pueden llenar de discursos, la gente se aburre con eso, pues van a lo que van y entonces, con tantos discursos la gente se cansa. **Conc. Gierke** señala que él pone como ejemplo lo que ocurre en la comuna, no quiere decir que todos los concejales puedan hablar, si no que en un acto especial pueda hablar un concejal y en el siguiente acto otro concejal y siguiendo también un orden, haciendo un espacio para los concejales para que no esté ausente del discurso y de estar cerca de la gente. **Sr. Pdte.** señala que lo va a estudiar; agrega que ya se cumplió el tiempo de Conc. Gierke, la ley dice que son 5 minutos y Conc. Gierke lleva 18 minutos, entonces, cree que aquí debieran terminar los puntos varios. Conc. Gierke señala que los termina ahí entonces sus puntos varios. **Conc. Carvajal** señala que cuando hay actos muchos discursos aburren, así que no estaría de acuerdo con lo planteado por Conc. Gierke.

Sr. Pdte. da por concluida la sesión siendo las 17:30 horas.

**SOFÍA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°11
del 11 de marzo de 2009**

Acuerdo N°53 del 11.03.2009: El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime entregar en comodato por cinco años renovable, terreno municipal existente en Villa La Alegría de Monte Águila para el proyecto de construcción de sede social que está postulando la junta de vecinos de dicha Villa a través del Programa Patrimonio Familiar Título I, a fin de completar antecedentes requeridos e ingresar el Proyecto al Serviu; también aprueba en forma unánime otorgar 1 UF por familia. (Acuerdo N°53 del 04.03.2009).

Acuerdo N°54 del 11.03.2009: El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime celebrar comodato con el Servicio de Registro Civil e Identificación por dependencias del Gimnasio Municipal de Monte Águila, para su funcionamiento, por 5 años renovables, tal como fue solicitado a través de Ordinario N° 05 del 09.03.2009 de Abogada Asesor del Municipio.